



Portal e-Cidadania del Senado Federal

Creado en 2012

**Idea
Legislativa**



**Evento
Interactivo**



**Consulta
Pública**



Informe actualizado al 30/09/2020

Secretaría General
de la Mesa

Secretaría de las
Comisiones

Coordinación de Apoyo al
Programa e-Cidadania

**SENADO
FEDERAL**





Idea Legislativa

El instrumento de la Idea Legislativa fue creado en 2012 y regulado por la Resolución del Senado n.º 19/2015 y por el art. 102-E del Reglamento del Senado.

IDEA LEGISLATIVA

Las ideas para la creación de leyes tienen un plazo de 4 meses para recibir 20 mil apoyos y ser remitidas a la Comisión de Derechos Humanos y Legislación Participativa (CDH), donde son debatidas por los senadores y se elabora una ponencia. Se considera a la CDH como la autora de los proyectos de ley, creados a partir de ideas legislativas que reciben una ponencia favorable de la comisión.



82.161
Ideas
Recibidas



51.470
Autores de
las ideas



8.468.251
Apoyos

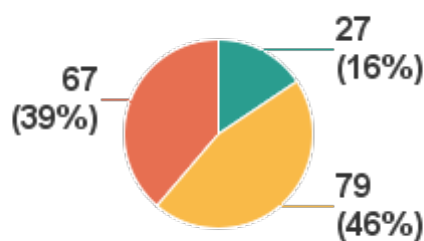


4.534.937
Partidarios

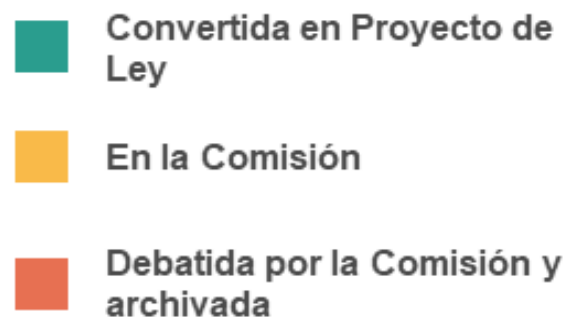
Datos acumulados desde 2012.

IDEAS CON MÁS DE 20 MIL APOYOS

Haz clic en las secciones para acceder a las listas



Datos acumulados desde 2012.



EJEMPLOS DE IDEAS CONVERTIDAS EN PROYECTOS

PEC 51/2017 Inmunidad tributaria para videojuegos producidos en Brasil

PLS 263/2018 Prohíbe la distribución de pajitas y bolsas de plástico

PEC 53/2019 Fin de la jubilación especial para políticos

PLS 169/2018 Creación de centros de asistencia integral para autistas en el Sistema Único de Salud

PL 2130/2019 Prohíbe los fuegos artificiales fuera de los límites de ruido



CÓMO PRESENTAR UNA IDEA LEGISLATIVA

Portugués escrito



Video en Lengua de Señas



Portugués hablado



www.senado.leg.br/ecidadania

0800 61 2211

A través del portal debe registrarse para enviar ideas en texto o video en Lengua de Señas, que serán traducidas al portugués y publicadas en el portal. Haz clic en el icono de Lenguaje por Señas para acceder a la página con el instructivo.

Las ideas enviadas por medio del 0800 son registradas en el portal por el Canal de Comunicación del Senado. Desde 2016, 698 ideas legislativas han sido presentadas a través de llamadas telefónicas.

CÓMO APOYAR UNA IDEA



Para apoyar una idea debes registrarte en el portal usando un correo electrónico válido, una cuenta de Facebook o de Google.

CÓMO FUNCIONA





Evento Interactivo

Desde 2016, todas las audiencias públicas y rondas de preguntas de las autoridades son interactivas. Otros eventos, como conferencias, seminarios y sesiones de debates temáticos, también han sido interactivos.

Sin embargo, entre 2013 y 2015, sólo unas pocas audiencias públicas han sido interactivas.



EVENTO INTERACTIVO

Cualquier persona puede participar en los eventos interactivos del Senado enviando preguntas y comentarios, que se entregan a los senadores y autoridades presentes.



2.452
Eventos interactivos



1.253
Eventos con preguntas leídas



31.992
Participantes



89.658
Preguntas y comentarios



7.073
Preguntas leídas

Datos acumulados desde 2013.

EVENTOS CON PREGUNTAS LEÍDAS EN 2019



En 2019, se celebraron, 601 eventos, de los cuales 445 tuvieron preguntas leídas en directo o posteriormente en los programas de la TV Senado.

Algunas preguntas también se exhiben en los créditos de la TV Senado durante los eventos

CÓMO PARTICIPAR EN LOS EVENTOS

A través de Internet



senado.leg.br/ecidadania

Por teléfono



0800 61 2211

En la página de cada evento hay un campo para enviar preguntas y comentarios, que se publican si se respetan las condiciones de uso.

Las preguntas enviadas por el 0800 son escritas en el portal por el Canal de Comunicación del Senado. Desde 2016 se han registrado 5.875 participaciones en 1.253 eventos a través de llamadas telefónicas.

RETROALIMENTACIÓN PARA EL PARTICIPANTE



Las preguntas y comentarios leídos en directo o en los programas de la TV Senado se destacan en la página del evento con un botón que carga el vídeo en el momento exacto de la lectura.

Vea un ejemplo en la audiencia pública sobre la MP 879, celebrada en agosto de 2019.

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Los participantes que envíen preguntas y comentarios pueden emitir, en la página del evento, una declaración de participación con sus datos, código de autenticidad y sus colaboraciones, que puede servir como prueba de horas complementarias.

Los **profesores pueden utilizar este instrumento como recurso didáctico** y evaluar a sus alumnos mediante las preguntas y comentarios que figuran en las declaraciones. **Vea el ejemplo** de un profesor de posgrado de la UnB (Universidad de Brasilia) que usó una **audiencia de la Comisión de Medio Ambiente** como una actividad en el aula.



DISCUSIONES DE LAS PROPUESTAS



Las preguntas y comentarios hechos en las audiencias públicas sobre los proyectos de ley y otras proposiciones se remiten a los ponentes de la propuestas.

Cuando se citan los comentarios de los ciudadanos en las ponencias legislativas, se advierte a sus autores y se resaltan las participaciones citadas en la página del evento. Véase un ejemplo en el **informe de la SUG n.º 6/2016** y en la **audiencia pública** celebrada sobre este asunto.



Consulta Pública

Todas las propuestas pueden recibir opiniones desde el principio hasta el fin de su tramitación en el Senado.

Esta herramienta fue creada en 2013 en cumplimiento de la **Resolución del Senado n.º 26/2013**.



CONSULTA PÚBLICA

Todos los Proyectos de Ley pueden recibir opiniones desde el principio hasta el fin de su tramitación en el Senado. Sólo puedes dar tu opinión a través de internet.



9.727

Proyectos de Ley
recibieron votos



24.087.136

Votos



10.184.604

Votantes

Datos acumulados desde 2013.

REDES SOCIALES



Cuando un Proyecto de Ley se comparte en Twitter o Facebook, se incluye en el texto un *hashtag* con el nombre del Proyecto para permitir el monitoreo de la opinión pública en las redes sociales. Ejemplo: [#PEC51_2017](#)

En la página de cada Proyecto de Ley en la Consulta Pública hay un enlace para buscar lo que la gente está hablando en Twitter acerca de él. [Véase la PEC n.º 51/2017](#) como ejemplo.

COMO PARTICIPAR

Para colaborar debes registrarte en el portal utilizando un correo electrónico válido, una cuenta de Facebook o de Google.

